## La lucha por la igualdad de género y diversidad en el sistema judicial colombiano

Valentina Daniela Del Rio Jimenez (T00081360)

Al explorar la narrativa de Penélope, ecos históricos emergen en las páginas del tiempo, revelando las persistentes barreras que las mujeres han enfrentado para ingresar al ámbito público. A pesar de los avances en la sociedad, los datos proporcionados por María Adelaida Ceballos ponen al descubierto de manera cruda la realidad contemporánea del sistema judicial en Colombia. La escasa presencia de mujeres en roles de liderazgo, como evidencian las estadísticas de la fiscalía general y diversas instancias judiciales, destapa un desequilibrio profundamente arraigado.

A pesar de los notables avances que ha experimentado la sociedad en diversas áreas, el análisis crítico de las cifras actuales revela que la justicia colombiana permanece como un terreno donde las mujeres, lejos de haber superado las barreras históricas, continúan siendo sombras de su pasado. Este fenómeno evidencia la durabilidad de las configuraciones o patrones existentes que limitan la plena participación y representación femenina en el ámbito judicial, evidenciando que el camino hacia la igualdad de género en este sector está lejos de ser completo.

A lo largo de su historia, la fiscalía general de Colombia ha tenido una escasez notable de lide-

razgo femenino, lo que evidencia la falta de equidad de género en las posiciones de poder. Durante el año 2019, María Paulina Riveros asumió el cargo de fiscal general de manera interina, lo cual resalta como un caso excepcional y efímero de liderazgo femenino en esta institución. Sin embargo, este ejemplo específico demuestra claramente que las mujeres siguen siendo subrepresentadas en roles de liderazgo en el ámbito judicial, ya que su tiempo en el cargo fue extremadamente breve, apenas 24 horas. Fue nombrada vicefiscal general el 14 de mayo de 2019, pero renunció al día siguiente, el 15 de mayo del mismo año. En la actualidad, la fiscalía general, una de las instituciones fundamentales del sistema judicial, desde que se creó en 1991, la mayoría de los que han estado a cargo de esta entidad han sido hombres, en total 14 lideres masculinos han ocupado el puesto, lo que deja claro que las mujeres han tenido muy poca representación en la dirección de esta organización.

Siguiendo esta línea de análisis, nos percatamos de que esta falta de representación no se limita únicamente al género; se extiende hacia otras comunidades marginadas, desde personas afrodescendientes e indígenas hasta aquellos en situaciones de discapacidad. El panorama, descrito por Daniel Gómez Mazo, pinta una imagen desalentadora de las altas esferas judiciales, que se aleja considerablemente de la diversidad que caracteriza a la población colombiana. Es esencial enfrentar los desafíos estructurales existentes y avanzar hacia un sistema de justicia verdaderamente inclusivo y representativo para todos los ciudadanos. Esto implica tomar medidas concretas, tales como, asegurar la igualdad de acceso a la justicia y establecer políticas que eliminen barreras económicas, permitiendo una participación plena en el sistema judicial. Además, se intercede por la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, promoviendo la diversidad en la toma de decisiones judiciales con la representación de diversos géneros, etnias y grupos

sociales. El acceso público a la información es fundamental para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones. Para lograrlo, es necesario contar con instituciones eficaces, responsables y transparentes, que garanticen que la información esté disponible de manera clara, completa y actualizada para todas las personas, sin restricciones injustificadas.

Cuando excluimos o limitamos la voz y la presencia de las mujeres, perdemos la oportunidad de construir una justicia que realmente refleje a todos, que sea inclusiva y sensible a las necesidades y expectativas de la gente. Es esencial reconocer la importancia de la diversidad para lograr una sociedad más equitativa y justa. La referencia a Schopenhauer destaca una perspectiva que considera que las mujeres deberían llevar vidas más "silenciosas, más insignificantes y dulces" en comparación con los hombres. Es importante señalar que estas opiniones reflejan estereotipos de género y roles tradicionales que han sido desafiados y cuestionados a lo largo del tiempo. La lucha que se presenta actualmente por la igualdad de género ha buscado derribar estos estereotipos y reconocer el valor y la contribución de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

La idea de que las mujeres deberían llevar vidas más serenas o restringidas en comparación con los hombres se fundamenta en prejuicios fijados que han favorecido la discriminación y la marginación de las mujeres en diversos ámbitos, como la educación, la política y el ámbito laboral. A lo largo de la historia, las mujeres han librado una constante batalla contra estas expectativas, esforzándose día a día por desafiar las restricciones impuestas y demostrar su capacidad y valor en todos los aspectos de la vida. Este enfrentamiento con estereotipos de género es esencial para propiciar una transformación sociocultural que permita reconocer y respetar la diversidad de

habilidades y contribuciones de las mujeres en la sociedad.

Las estadísticas presentadas no son un fenómeno nuevo, sino más bien un reflejo persistente de las barreras históricas que las mujeres han enfrentado en su búsqueda de posiciones de liderazgo en el sistema judicial. Estas cifras son un eco doloroso de épocas pasadas, evidenciando que las mujeres continúan enfrentando desafíos significativos para acceder a roles de liderazgo en este ámbito.

La lucha por la igualdad de género y la diversidad en el sistema judicial requiere medidas concretas, desde la eliminación de barreras económicas hasta la promoción de la diversidad en la toma de decisiones judiciales. Reconocer y desafiar los estereotipos de género y los roles tradicionales es esencial para propiciar una transformación sociocultural que valore y respete las contribuciones de todas las personas en la sociedad.

En última instancia, la reflexión sobre la representación de género en el sistema judicial colombiano nos insiste a considerar la importancia de la diversidad para la construcción de una justicia verdaderamente inclusiva. Solo a través de la eliminación de barreras y la promoción de la diversidad en todos los niveles, podremos avanzar hacia un sistema judicial que refleje y represente a toda la sociedad de manera equitativa y justa.

## Referencias

- [1] Colprensa. «María Paulina Riveros, nueva vicefiscal general». En: www.elcolombiano.com (ago. de 2016). URL: %5Curl%7Bhttps://www.elcolombiano.com/colombia/maria-paulina-riveros-nueva-vicefiscal-general-CG4686172%7D.
- [2] Fiscalía General de la Nación. 30 años en imágenes. es-CO. Mayo de 2022. url: https://www.fiscalia.gov.co/colombia/la-entidad/nuestra-historia-en-imagenes/.
- [3] La Silla Vacía y La Silla Vacía. *María Paulina Riveros*. es-CO. Sep. de 2023. URL: https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/maria-paulina-riveros/.
- [4] Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. *Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas*. Sep. de 2023. URL: https://agenda2030lac.org/es/ods/16-paz-justicia-e-instituciones-solidas.